

INFORME DEL COMISARIO

Manta 28 de Abril del 2008

SEÑORES DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
ACQUITERMI S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía ACQUITERMI S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de La Ley de Compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo Económico del año 2007.

La compañía ACQUITERMI S.A. ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y demás normas de control, que a pesar de sus operaciones se mantiene en los parámetros normales, por orden estrictamente económico y de planificación, se han mantenido reuniones internas para ir solucionando detalles que la compañía espera, para sus arranques iniciales, la compañía cumple con sus obligaciones Tributarias Y comerciales, si como las disposiciones de sus propios estatutos internos. Se espera que para el periodo 2008 y hacia delante las proyecciones en cuanto a sus arranques e inversiones sean muy provechosas y positivas y se alienten a seguir despegando en las proyecciones que requiere la compañía.

Es todo en cuanto puedo informarles u ustedes señores de la Junta General Universal de Accionista de la Compañía ACQUITERMI S.A. EN RELACION AL BALANCE General y Estado Financiero por el periodo 2007, no sin ante agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención brindada por ustedes

Atentamente.


Ing. Cecilia Toala M.
Comisario

29 ABR 2008

